

**COSCURITA**

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de septiembre de 2025, la memoria de la obra 094 COSCURITA II Y III FASE REDES Y PAVIMENTACION CALLE SEÑUELA Y OTRAS EN COSCURITA, PLURIANUAL 20.000,00 6.000,00 14.000,00 20.000,00 6.000,00 14.000,00, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto de 40.000,00 euros, se somete a información pública por espacio de ocho días, al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencia.

En el supuesto de no producirse reclamaciones, este proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Coscurita, 23 de septiembre de 2025. – El Alcalde, Álvaro Lapeña Jaén.

2020

BOPSO-110-29092025